EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 24 de Abril de 1891.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.417

†

DOÑA MARÍA CARRANCEJA BARREDA

VIUDA DE BREJEL

HA FALLECIDO

hoy 24 de Abril de 1891

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma han de celebrarse mañana, á las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Lázaro, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo favor vivirán agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO

Casa mortuoria, Corredera, 37 y 39.

Huerta en venta.

En el día 24 del actual y hora de las once de su mañana, se subastará en la Notaría de D. Darío Cossío, calle de San Bernardo, núm. 10, á voluntad de los herederos y testamentarios, la huerta que perteneció al finado D. Francisco Calvo, sita en este término en las de Allende el Río, y próxima á la iglesia, de cuyo precio y condiciones enterarán en dicha Notaría.

Palencia 15 de Abril de 1891.

VINO.

Desde hoy 24, se expenderá superior tinto y clarete, en la bodega de D. Manuel Martínez Durango, Barrionuevo, número 5, á 34 céntimos de peseta litro.

MANIFIESTOS Y CANDIDATURAS

Se entregan á las cuatro horas de hecho el encargo, en la imprenta de Alonso é Hijos, D. Sancho, 13. Precios económicos.

Sección editorial.

Proyecto de ley de Amnistía

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, leyó el miércoles último en el Senado el proyecto de ley de Amnistía para los emigrados políticos, el cual por su importancia transcribimos integro.

Dice así:

A LAS CORTES:

Cumple hoy el Gobierno la solemne promesa que, secundando los generosos propósitos de S. M. la Reina regente, puso en sus augustos labios al abrir la presente legislatura, y somete á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley de amnistía.

Bien hubieran querido aconsejar los ministros responsables un acto del todo ajustado á sus augustos deseos, dando sin restricción al olvido los sucesos que motivan esta amnistía; pero la conveniencia pública no lo consiente.

Del sereno examen del asunto ha sacado el Consejo de ministros la convicción de que esto es lo que puede concederse para no herir los sentimientos nobilísimos de las tropas de mar y tierra, más que nunca decididas á mantener ahora en su pureza antigua el prestigio de la disciplina militar. Sentimientos idénticos abrigan por otra parte los ministros mismos y están seguros que en igual grado han de participar de ellos las Cortes del reino.

Fundado en las expresadas razones, previa la debida autorización de S. M. la Reina regente, y por acuerdo del Consejo de ministros, tiene el honor de someter su presidente á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Se concede amnistía, sin excepción de clase ni fuero, á todos los sentenciados, procesados, rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por delitos contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, así militar como civil, cometidos hasta la fecha de la presentación á las Cortes de este proyecto de ley.

Art. 2.º Se sobreseerá definitivamente, sin costas en las causas pendientes por tales hechos y en sus incidencias.

Art. 3.º Las personas que por virtud de los procedimientos á que se refieren los dos artículos anteriores, estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver libremente á él, quedando unas y otras exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad por los actos á que se extiende la presente amnistía.

Art. 4.º Subsistirá, no obstante, la responsabilidad civil por daños y perjuicios causados á particulares, si se reclama á instancia de parte legítima, en la vía y forma procedentes.

Art. 5.º Los jefes, oficiales y asimilados á quienes comprendan las disposiciones precedentes podrán optar al retiro con arreglo á los años de servicio que contaren al ser baja en las filas.

Art. 6.º Las clases é individuos de tropa amnistiados que no hubieren servido el tiempo obligatorio en filas, serán destinados á los cuerpos que designe el ministro da la Guerra para cumplir dicho plazo.

Art. 7.º Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley, lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde su publicación.

Art. 8.º Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias para la aplicación, por los respectivos tribunales de la amnistía.

Madrid 21 de Abril de 1891.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo.*»

Desde la Corte.

23 de Abril de 1891.

Sr. Director:

Amaneció buen día, pero luego se echó á perder, cayendo de repente una buena cantidad de agua y hasta granizo para molestia de los periodistas que acudieron á Palacio á recoger noticias é impresiones del Consejo que presidió la Reina; y para congoja de los aficionados á toros, temerosos de ver suspenderse la corrida por efecto del mal tiempo. La tarde ha mejorado y el espectáculo nacional no ha sufrido contratiempo.

En el Consejo de Ministros á que he hecho referencia, el Presidente dió cuenta á la Soberana del curso de los trabajos parlamentarios y de las impresiones de la opinión respecto al proyecto de amnistía, que algunos elementos quisieran ver mejorado en el sentido de conceder ú otorgar los derechos de retiro aun á aquellos militares que no sirvieron el tiempo necesario para obtener desde luego esa gracia. Como anticipé, desde ayer el Gobierno no se opone á esa enmienda que creo puede darse por hecha, viendo además con satisfacción que los liberales no combatirán el proyecto que ellos también pensaron llevar á las Cortes.

La abstención de las minorías y su

encontrar un hombre, es ya un acontecimiento extraño, pero encontrar un hombre que habla francés, es verdaderamente inverosímil. Hasta ahora habíame creído el único sér que gozaba aquí de este privilegio. Al verle á caballo, al contemplar sus movimientos, su aire y su traje, es imposible no tomarle por un habitante del Oriente, y sin embargo su lenguaje es el de un hijo del Occidente?... ¿Tengo el derecho de asombrarme? Y luego ¡qué me importa! ¿Tengo algo que temer? El más lijero cambio en la miserable existensia que llevo, ¿no sería siempre un bien?.....

E irguiendo la cabeza después de estas tranquilizadoras reflexiones, Marcos echó una mirada sobre el camino que se le presentaba.

—El oasis está á quinientos pasos de aquí, dijo Marcos.

En efecto, al poco tiempo llegaron á los límites del sitio adonde se dirigían, y los caballos, sintiendo el agua, alargaron anticipadamente sus graciosos cuellos.

—Ahora dejemos descansar los caballos y pensemos en nosotros mismos. Los dátiles

—El! él! balbuceaba á veces volviéndose á medias sobre su silla para mirar al joven que le seguía á corta distancia. El! encontrarle al término del viaje! ¡Oh! la misericordia de Dios es infinita! Haber recorrido en vano la Siria, la Polestina, la Arabia y el Egipto, y en el momento en que la esperanza abandonaba mi corazón, encontrarme con él, en este desierto inmenso en donde las criaturas humanas son más raras y más esparcidas que los esquifes en el vasto Océano! ¡Oh! Dios es bueno! Ha tenido compasión de mis dolores, y se ha dignado dirigir una benéfica mirada al que imploraba el socorro divino!..

El joven que acababa de darse el nombre oriental de Ismael y luego el más cristiano de Marcos, seguía á su compañero, entregándose por su parte á reflexiones suscitadas por la presencia del viajero cuyo traje y lenguaje formaban tan extraño contraste entre sí, pues si el uno era el de un asiático el otro era el de un europeo.

—¡Quién será ese hombre! decíase interiormente. En las costas de Africa, entre el Egipto y Trípoli, y en medio del desierto,

—¿Y el otro?

—¡Oh! dijo el joven meneando la cabeza con tristeza, ese no podré decir porqué lo creo mío, porqué se ha conservado en mi memoria; pues hace tanto, tantísimo tiempo que no ha sido pronunciado á mis oídos, que ha quedado en mis recuerdos como un sonido vago y un murmullo confuso!.... ¿Quién me lo dió en otro tiempo? Lo ignoro. ¿En dónde estaba cuando me llamaban por ese nombre? Dios sólo lo sabe!... ¿Es un recuerdo real ó la ilusión de un sueño?...

—Pero.... ese nombre, ¿cuál es? preguntó el indio con evidente atención.

—¿Ese nombre?

—Sí.

—¿Deseáis saberlo?

—Sí... ¿cuál es?

—Marcos! respondió el joven.

—Marcos! repitió el indio bajando la cabeza, mientras que un vivo encarnado sucedía á la palidez mortal que cubría su frente.

Por algunos instantes permaneció como anonadado; luego enderezándose, dirigió de nuevo sus ojos á su interlocutor; pero su

M.C.D.2022

ausencia de las secciones ayer en el Congreso, no tiene importancia á juicio del Gobierno. El sorteo de secciones dió de sí un resultado poco satisfactorio para las minorías cuyas fuerzas quedaron distribuídas de modo que resultaba y resulta la mayoría dueña del campo. Como esto ha sido efecto de la suerte, no es responsable el Gobierno, tanto más cuanto que en la mesa del Congreso tienen intervención las minorías y han podido ver las operaciones y convencerse de su legalidad y escrupulosidad.—Sin embargo y para que en adelante no haya lugar a ningún linaje de murmuraciones, varios diputados de las minorías presentan una proposición de reforma de reglamento con el fin de que el sorteo de secciones deba hacerse de modo tan público y fácil que no haya medio de que puedan ser obscurecidas sus operaciones.

El ministro de Hacienda ha leído á sus compañeros los proyectos que se llaman complementarios de los presupuestos, algunos de los cuales llegarán á la categoría de leyes antes de las vacaciones de verano, entre otros el referente á prórroga de privilegio al Banco y anticipo de 150 millones.

El de la Gobernación expuso el estado de las comarcas mineras y fabriles, expresando su creencia de que no habría perturbación del orden en ninguna parte, si bien las autoridades estaban prevenidas por si hubiese empeño en celebrar por fuerza las manifestaciones al aire libre, para las cuales se niega permiso.

Más que las cuestiones obreras preocupan á los partidos las cuestiones electorales. En Madrid, aun cuando muchos republicanos trabajan con entusiasmo, no hay seguridad de que la coalición triunfe en toda la línea.

Los elementos monárquicos tienen fuerza, y grande además en no pocos distritos, y aun cuando hace mucho el descontento que reina en el seno del partido conservador que no le permite trabajar con el ahinco que otras veces, sin embargo, es preciso tener en cuenta que la influencia moral del que dispone de los favores ministeriales es enorme, sobre todo entre ese número extraordinario de electores que se ven obligados, durante todo el año, á solicitar gracia ó justicia en diversas dependencias oficiales. Y lo mismo que sucede aquí en Madrid, ocurre en provincias.

Sagasta ha vuelto á verse hoy molestado por la bilis, aunque muy ligeramente. A pesar del bue ntiempo, hay muchas personas enfermas, entre ellas la señoras Bushental y el general Mariné. —El conocido carlista marqués de Valdespina ha fallecido anteayer en Guipuzcoa, á edad muy avanzada: se hallaba há tiempo retirado de la política, efecto de sus achaques.

Ha terminado tranquilamente la demarcación de Melilla.—En la Coruña ha sentado mal la suspensión de 11 diputados provinciales acordada por Silvela. Moret es el exministro que consumirá el turno de los fusionistas en el Mensaje.

En el Senado no ha habido sesión. En el Congreso una pregunta sobre asuntos económicos de Cuba, acerca principalmente del tabaco, que Fabié ha dicho hallarse estudiando.—Mañana leerá Cos-Gayón los presupuestos en el Congreso —En los círculos poca animación: en un corrillo se recordaba el 23 de Abril de 1873.

Del extranjero, fuera de los asuntos anglo-portugués, poco dicen los partes. Cerca de Roma ha volado un polvorín causando desgracias.—En Portugal ha salido un decreto reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños.

Suyo afmo. F.

De todas partes.

Leemos en *El Eco de Castilla* de Valladolid:

«Han llegado hasta nosotros rumores sobre dificultades surjidas para la construcción del ferrocarril de Valladolid á Ariza, que, en bien de este desdichado país, deseamos vivamente sean desmentidos.

No podemos creer, no debemos creer que despues de anunciarse *urbi et orbi* la inmediata realización de la tan deseada vía hace más de dos meses; después de hacer consentir en ello á la población, hasta el punto de entregarse á manifestaciones públicas y ruidosas de regocijo, resultara ahora un nuevo desencanto.

Consideramos á las personas que se dice han intervenido en el asunto bastante serias y formales para, ni aun sospechar, que puedan haber abusado de la buena fe de esta región castellana. Y como asi lo consideramos, nos permitimos rogar á quien tenga conocimiento exacto de ello, diga lo que haya de verdad para calmar la opinión pública.

Copiamos de una revista financiera de Barcelona:

«La denuncia de la tarifa 206 ha de causar algunos perjuicios á las Compañías francesas de ferrocarriles; pero las nuestras, así como los vinicultores españoles, nada perderán. Los vinos de ambas Castillas, Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña, que van á París por Hendaya y Burdeos, producen á la compañía del Norte un ingreso de seis millones de pesetas; mas como los precios de esta compañía son iguales para la frontera de Francia que para los puertos del golfo de Gascuña, la Compañía seguirá teniendo el mismo movimiento con la diferencia de que los vinos utilizarán la vía de Pasajes, San Sebastián, Bilbao y Santander, pagando los 25 francos por tonelada que pagaba antes y compensando el aumento de las tarifas francesas con la economía del precio de los fletes.

»También es de suponer que la Compañía de Madrid, Zaragoza, y Alicante, cuya tarifa especial interior es de precios muy reducidos desde los puntos de producción a los puertos de Alicante, Cartagena, Huelva y Sevilla, mantendrá el tipo de 32 pesetas por tonelada, y hará lo mismo con las procedencias de Mérida y otros puntos de Extremadura.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Abril 23.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Córdoba y el juez municipal del distrito de la Derecha de aquella ciudad, con motivo de una corrección impuesta á un dependiente municipal.

Guerra.—Reales decretos autorizando la compra por gestión directa de una máquina vertical de 15 toneladas de fuerza de la casa Falcot, Fréres, de Lyon para ensayo de materiales, con destino á las obras del nuevo hospital militar de Carabanchel, y de 6.000 metros cuadrados de placas de asfalto comprimido de la casa Busscher y Hoffman, de Berlín, para el hospital expresado.

—Otros de adquisición de material, ya publicados.

Gobernación.—Circular á los gobernadores, que publicamos aparte.

Ultramar.—Real orden ampliando hasta cuatro meses el plazo de tres fijado para la admisión de modelos y proyectos en los concursos anunciados para la construcción de un sepulcro en la catedral de la Habana, donde se conserven los restos de Cristóbal Colón, y la erección en la misma ciudad de un monumento conmemorativo del descubrimiento de América.

Tamébin dispone la concesión de un accésit de 3.000 pesetas al autor del proyecto que siga en mérito al premiado en cada uno de los concursos á que se hace referencia, si á juicio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando así procediese.

—

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Comisión provincial.—Extracto de la sesión celebrada el 11 del actual.

Diputación provincial.—Repartimiento que hace la citada Corporación de 455.921 pesetas entre los Ayuntamientos de la provincia, para sufragar los gastos de su presupuesto en el año económico de 1891-92.

Universidad Literaria de Valladolid.—Vacantes de escuelas que deben proveerse por concurso de ascenso.

Ayuntamiento de Espinosa de Cerrato.—Arriendo de las especies sujetas á consumo en la expresada villa.

Idem de La Puebla de Valdavia.—Id. íd.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del Alcalde Sr. Villarán y con asistencia de los Sres. Azcoitia, Ortega Fernández, Ortega Bernal, Perelétegui, López, Romero, Díez Antón, Villumbrales, Gallán y Sanjuán.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior S. E. acordó:

Pasar á la Comisión de Gobierno una moción del Sr. Romero, sobre la conveniencia de designar persona que tenga en la Corte la representación del Municipio.

Conceder á D. Valentín Larrén el permiso que tenía solicitado para cercar con una cadena y pilastra una sepultura en el cementerio general.

Pasar á la Comisión de Policia rural una instancia de D. Manuel Herrero, solicitando sean retirados los árboles inmediatos a la casa que está construyendo en las afueras de San Lázaro.

Que se abonen 40 pesetas á cuenta á la cuadrilla de Lucas Delgado, ocupada en el afirmado de la calle de Corredera.

El Sr. Ortega Fernández expuso la conveniencia de construir en la calle Mayor principal, una nueva alcantarilla en vista de la deficiencia que se observa en algún trozo de la actual, contestándole los Sres. Azcoitia y Romero, manifestándole su conformidad á lo expuesto por el Sr. Ortega.

El Sr. Alcalde recordó la proximidad de la feria de Pentecostés y expuso la convenieneia de que se concedan 1.000 pesetas á la comisión de Gobierno para que con ellas, vea de organizar algunos festejos á fin de sostener el renombre de que goza.

Y no teniendo la Corporación otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Los periódicos de Valladolid, comprendiendo la tibieza que se va apoderando del asunto del ferrocarril de Ariza á la citada ciudad, cuya construccion estaba próxima á realizarse, laméntanse de tal abandono, y con mucho más motivo si se considera que la región castellana, por su producción, es la que más necesita de líncas ferroviarias.

mirada había perdido su rigidez y su frialdad, llevaba impresa una dulzura y una bondad inefables y parecía acariciar á aquel en quien se fijaba.

Por fin el indio salió de esta muda contemplación, y, obligando á su caballo á dar una vuelta en el estrecho espacio donde se hallaban, adelantóse en el lecho del río, seguido paso á paso por el hombre del caftán obscuro.

VI.

EL OASIS.

Mientras los dos ginetes andaron por el lecho seco del torrente reinó entre ellos un profundo silencio.

Por otra parte, uno y otro parecían asombrados de su encuentro.

El indio con la cabeza Inclinada hacia el hombro meditaba profundamente. De vez en cuando sus ojos de águila brillaban, sus manos se juntaban y agitábanse febrilmente sus labios: por la expresión de su fisonomía se hubiera dicho que se escapaba de su pecho para subir al trono del Eterno una plegaria en acción de gracias.

y el agua de este manantial nos prometen nna excelente comida.

El joven quitó la silla á su cabalgadura, como asimismo el freno y la brida, y la dejó libre en sus acciones.

El indio con la impasibilidad que formaba evidentemente el fondo de su carácter, imitó el ejemplo dado por su compañero.

Con una agilidad notable, Marcos alcanzó las hojas de una palmera, y cortando las ramas con su hacha, hizo caer al suelo, cual una lluvia las támaras cargadas de frutos maduros.

—Vamos! dijo apeándose, ya tenemos la comida preparada. ¿Gustáis poneros á la mesa?

E indicó sonriendo el césped mullido y espeso, en el centro del cual serpenteaba el hilo de agua.

El indio se tendió sobre la hierba.

—Para hablar tan bien y con tanta pureza el francés, es necesario, dijo, que hayáis nacido en Francia.

—Es posible, respondió Marcos; pero á esa cuenta, debéis, vos también, ser francés.

M.C.D.2022

La lentitud, ó mejor el olvido, que se observa respecto de la aprobación de la ley de ferrocarriles secundarios, está perjudicando notablemente á muchas regiones, y especialmente á la nuestra.

Esto ya lo hemos dicho repetidas veces y bueno seria que nuestros representantes en ambas cámaras, unidos á los que se proponen presentar á las Cortes una proposición á tal objeto, se tomaran, según hemos expuesto, el mayor interés, respecto de tan importante asunto.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista alguna en juicio oral.

Ha sido destinado nuevamente á la reserva de caballería de esta capital, el teniente coronel nuestro querido amigo D. Eudosio Polanco Aguado.

Por considerarlo de interés para el Profesorado, debemos consignar que la *Gaceta* recibida ayer, publica un Real decreto del ministerio de Fomento estableciendo reglas para el cumplimiento de las disposiciones de la ley de Instruccion pública, consignadas en la Real orden de 23 de Enero último, sobre provisión de escuelas cuyo sueldo exceda de 750 pesetas.

En el mismo periódico oficial vemos que los opositores á las cátedras de Agricultura vacantes en los Institutos de Albacete, Cabra, Cádiz, Canarias, Guadalajara, Huesca, Lérida, Pamplona, Segovia, Teruel, Vitoria, Figueras, Mahón y Tapia deberán presentarse el dia 6 de Mayo próximo en el Instituto del Cardenal Cisneros, á fin de dar principio á las oposiciones y proceder al sorteo de trincas.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital D.ª María Carranceja y Barreda, viuda de Brejel.

Reciba su familia, y muy especialmente sus hijos políticos D. Cirilo Tejerina y D. Tomás Casado, nuestros amigos, la expresión de nuestro dolor.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha telegrafiado á este Gobierno de provincia, manifestándole que, debido al acuerdo tomado por los tablajeros de aquella Corte, respecto de aumentar el precio de las carnes desde el 1.º de Mayo próximo, interese de los abastecedores de dicho artículo en esta provincia, si pueden hacer envios de carnes muertas, para lo cual el Ayuntamiento de Madrid se propone darles las mayores facilidades, tanto para la introducción como para la venta de aquéllas.

La *Gaceta* recibida hoy publica una circular dirigida á los Gobernadores, en la cual se dictan disposiciones en previsión de las manifestaciones que puedan ocurrir el día 1.º del próximo mes de Mayo.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de operaciones facultativas que han de llevarse á cabo para demarcación de varias minas en esta provincia.

El Ayuntamiento de Espinosa de Cerrato anuncia la subasta pública de los artículos sujetos á consumo en la citada villa, cuyo remate tendra lugar el 3 de Mayo próximo de diez á doce de su mañana.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la citada Corporación.

También el Ayuntamieuto de Dueñas anuncia el arriendo á venta libre de las especies sujetas á consumo en dicha villa, teniendo lugar el remate el dia 4 de Mayo próximo á las diez de su mañana.

En la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública se han recibido los siguientes nombramientos de maestros interinos, aprobados por el Rectorado.

Para la escuela de Respenda, don Marcos Campo.—Para la de Pisón de Ojeda, D. Niceto Fuente.—Ledigos, don Pedro García.—S. Pedro Moarbes, don Tomás Casares.—Villosilla, D. Valentín Martín.—Roscales, D. Hermenegildo García.—Valle de Valdavia, don Paulino Ruiz.—Valberzoso, D. Fermín García.—Fontada, D. Domingo Bancos.—Calahorra de Boedo, D. José Trigueros.—Matamorisca, D. Joaquín Juárez.—Boada de Campos, D. Desiderio Saldaña.—Becerril de Campos, D.ª Consuelo Infante.

La Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento ha empezado á ocuparse del Programa de los festejos que tendrán lugar en esta ciudad en la próxima feria de Pentecostés.

Y si no hay ni nubarrones
ni lluvias ni vendabales,
habrá como distracciones
músicas y jigantones
y fuegos artificiales.

Muy animado prométeme ser en esta ciudad el próximo mes de las flores, si continúa el tiempo primaveral que hasta ahora hemos venido disfrutando.

Habiendo terminado el Ayuntamiento de Villaumbrales el Apéndice al Amillaramiento que ha de servir de base para la derrama contributiva del próximo ejercicio económico, anuncia hallarse expuesto en la Secretaría de dicho Municipio, por término de ocho días.

Las compras verificadas por la Factoría de Utensilios de esta ciudad durante la segunda decena del presente mes, importan la cantidad de 456 pesetas 70 céntimos.

Por el Juzgado de Carrión de los Condes se anuncia la venta en pública subasta, de varias fincas procedentes de embargos.

La Guardia civil del puesto de Barruelo, en esta provincia, ha puesto á disposición del Gobernador a varios jóvenes que, al grito de vivan las huelgas, trataron de levantar los ánimos en los trabajadores de aquel pueblo.

Puede ya considerarse como un hecho que en la próxima feria de Pentecostés tendrá lugar en nuestra plaza de toros una corrida, en la que se lidiarán seis de una acreditada ganadería del campo de Salamanca, por dos cuadrillas en las que figuran espadas muy conocidos.

Mañana á la diez de la misma tendrá lugar la elección de la mesa para la parcial de un Senador por esta provincia.

Esta tarde, según nuestras noticias, se reunen los empleados de los diferentes ramos de la Administración en esta provincia, con objeto de interesar del Estado convierta en ley el proyecto presentado á las Cortes en la anterior legislatura, relativo á la inamovilidad de la citada clase.

En corroboración de la noticia que dimos ayer respecto de nuestro querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa, hoy leemos en los periódicos de Madrid que ha sido elegido para formar parte de la Comisión de gobierno interior del Congreso.

Reciba nuestra enhorabuena por tan señalada distinción, debida únicamente á los muchos méritos que tiene adquiridos en aquel centro de la representación nacional.

Según dice nuestro colega *El Liberal* de hoy, la discusión del acta de Carrión de los Condes en esta provincia, fué violentísima.

El Sr. Gamazo salió de la Comisión de actas decidido á no volver á ella.

Parece ser, según leemos en algunos periódicos, que el Diputado por Medina sostuvo en el seno de la Comisión el derecho que asiste al señor Betegón, poniendo de manifiesto con frase elocuente las razones en que se funda para que se declare la gravedad del acta.

Mañana, si el tiempo lo permite, se celebrará como en años anteriores la popular romería de San Marcos en la parroquia de Allende el Río, á la que no dudamos acudirán bastantes personas, toda vez que lo ameno del citado lugar se presta á pasar una buena tarde entre la mayor expansión y la más franca alsgria.

Por este Gobierno de provincia se ha acordado designar el local que ocupa la Sociedad Económica de Amigos del País, situado en el piso principal del exconvento de San Francisco, para que en él se verifiquen las operaciones de la elección parcial de un Senador por esta provincia.

Hoy ha llegado á esta ciudad buen número de compromisarios de los pueblos de esta provincia, los cuales han de intervenir en la elección parcial de Senador por la misma,

Sabemos que la Comisión del Club Velocipedista de esta ciudad, encargada de redactar el programa de las próximas carreras de Mayo, tiene ultimado este trabajo, y pronto dará cuenta de él á la Junta general.

Según nuestras noticias, aquél contiene bastante variedad y muchos alicientes para los carreristas.

Los hipofosfitos es el elemento que hace los huesos; el aceite enriquece la sangre.

(*Evitad las imitaciones ó sustituciones*)

Madrid 20 de Enero de 1886.

La *Emulsión Scott* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, que vengo usando con gran resultado, la creo muy recomendable en el escrofulismo, raquitismo, linfatismo, etcétera. Aparte de sus buenas cualidades como reconstituyente, es agradable al paladar, haciéndola más tolerable que las demás preparaciones de aceite de bacalao que he usado.

Dr. J. LÓPEZ DIEZ.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE **ALQUITRAN**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Sección festiva.

MI PRESAGIO

Ahora que la primavera
daba pronósticos claros
de que el tiempo cambiaría
porque se le acerca Mayo
con sus aves y sus flores
y su azul en el espacio,
hemos vuelto á sentir frío
y vientos huracanados,
como si en lugar de Abril
estuviéramos en Marzo.

Hay personas que no saben
á qué achacar estos cambios
que la atmósfera presenta
y que asustan por lo rápidos.

Pero yo, que estudio mucho
y por eso estoy tan calvo
y tan melancólico, y
tan sumamente delgado,
he creído adivinar
porqué se presentan malos
estos días que corremos...
y voy á exponer mi cálculo.

Apreciables convecinos:
vayan todos contestando
á lo que yo les pregunte
y en lo que respecta al caso.

¿No es verdad que ya se acerca
esa elección en que vamos
á saber quiénes ocupan
del Concejo los escaños?

TODOS —¡Sí señor!
YO. —¿Y no es verdad,
hijos míos muy amados,
capullos de los jardines
y claveliuas del campo,
¿no es verdad, que son ya muchos
los señores candidatos
que se presentan queriendo
servir tan honroso cargo?

TODOS —¡Sí señor!
YO. —Pues bien; ahí está
en lo que fundo el presagio.

¡Se presenta el tiempo triste,
ventoso y anubarrado,
y hasta queriendo formar,
según veo, algunos charcos,
porque en dichas elecciones,
como presentan á tantos,
tengo para mí que van
á ser muchos los ahogados.

Y como el tiempo lo sabe
y el tiempo siempre es muy sabio,
lo viene á decir con fríos
y vientos huracanados,
como si en lugar de Abril
estuviéramos en Marzo!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 23.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras, cebada de 30 á 31.

Las entradas nulas.

VILLADA, 24.—Nula hoy la entrada de trigo y por tanto nominal el precio de 42 á 42'50 reales las 92 libras, pues de haber entradas no tardaría en pagarse hasta 43 y acaso más porque los campradores muestran deseos de adquirir.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

AGUILAR DE CAMPOÓ, 21.—En el mercado han regido los precios que anoto para los diferentes artículos de que se compone, habiéndose vendido lo presentado con tendencia al alza.

Trigo de 39'50 á 40 reales fanega las 92 libras; centeno de 29 á 30; cebada de 29 á 30; avena de 21 á 22; garbanzos de 108 á 120; titos de 48 á 50; yeros de 40 á 41; alubias de 84 á 96; patatas á 4 arroba; lanas de 40 á 41.

El tiempo inmejorable para los sembrados que adelantan mucho, siendo bueno su estado actual.—*El Corresponsal.*

CEVICO DE LA TORRE, 2.—El tiempo sigue bueno y el estado de los campos mejora notablemente por las lluvias de estos días; continúa con tendencia á las mismas por lo cual los labradores se encuentran satisfechos relativamente. El mercado flojo y con tendencia á la baja en los cereales; cotizándose la fanega de trigo á 40 reales; el centeno á 36; la cebada á 30; la avena á 24; los garbanzos á 120 y la arroba de patatas á 4.—*El Corresponsal.*

HERRERA DE PISUERGA, 22.—El mercado de hoy poeo concurrido y los precios que en él han regido son los que anoto:

Trigo de 40 á 41 reales las 92 libras; cebada de 33 á 34 reales fanega; de 20 á 21 la de avena y de 37 á 38 la de yeros.

Tiempo propio de la estacion.

Satisfactorio el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

RIOSECO 23.—Unas 40 fanegas de trigo que han entrado en este día se han pagado á 42'50 reales las 94 libras.

Por partidas, no ceden menos de 44 reales las 94 libras, y aunque hasta ahora sólo pagan á 43 según he oído es fácil que por alguno se llegue á aquel precio antes que termine el día.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—*Letanías Mayores.—Indulgencia plenaria.*—San Marcos evangelista,

Ultima hora

Madrid 24 (1'30 t.)

Hoy se leerán los presupuestos.

En ellos se suprimen las Administraciones Subalternas, y se trasforman las Delegaciones en Administraciones Económicas.

También se suprimen nueve Audiencias de lo Criminal.

A 248 ascienden las víctimas ocasionadas en Roma por la explosión de un polvorín en aquella ciudad.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la **TOS**

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de **TOS,** que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS,** tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS,** ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la **Tos** se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legítimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, **más nutritivo y agradable** de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar **más delicado y de fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos.**

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre,** el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.°

Útiles y maquinaria para Fábricas de Harinas

por reforma completa de la Fábrica de Harinas LA HORADADA situada en Mave, (Provincia de Palencia)

SE DESEAN VENDER.

Piedras francesas de la Ferté y Dordogne, usadas, de 1m 40 y 1m 30, con sus correspondientes rodeznos y palones de hierro.

Turbinas económicas de 5 y 10 caballos, sistemas modernos.

Aparatos para cernido, Cedazos y Sasores, con sus accesorios como, trasmisiones, engranes, poleas, roscas y sin-fines.

En aparatos de limpia existen cribas, ventiladores y frapores con los engranes y poleas necesarias.

Todo bien conservado y en excelentes condiciones de servicio, se cederá á precios económicos.

Para tratar dirigirse á los Sres. D. Valentín Calderón é Hijos, en Palencia.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes.* Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

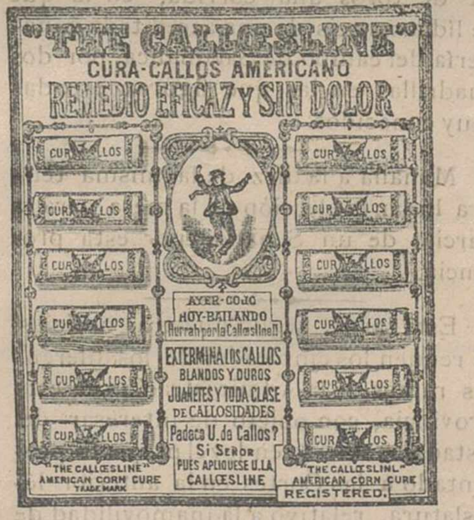

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒSLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

CARRO.

Se desea comprar uno de varas, usado.

Dirigirse, calle Mayor principal, número 22.

TRASPASO

En el mejor sitio de Palencia, se cede en dicha forma, por no poder su dueño atenderlo,

La Posada de la Esperanza, ó una tienda de ultramarinos.

También se vende un carrito nuevo y un tílburi á elegir entre cuatro.

Se necesita un dependiente.

AMAS DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Saturnino Montoya, Cubo, 11, Palencia ó á Domiciano Fuentes, cochero de Torquemada. 1

Una casada, primeriza, con leche de dos meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Sebastiana García, en Villamuriel de Cerrato. 2

GRAN LIQUIDACIÓN.

El dueño del Comercio de lencería situado en la calle Mayor pral., número 51, frente al Corral de Castaño,

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se ha propuesto liquidar todas las existencias de sus géneros, y para conseguirlo en el más breve plazo posible, hace una considerable rebaja de precios, tanto que más bien que venta es regalo.

Hay gran surtido en ricos lienzos, retortas, holandas y coutrais, éstos últimos los que se vendían a 10 reales vara, se darán á 6 y los que se vendían á 8 se darán á 5.

Las sábanas de holanda finas, propias para bordar, que se vendían á 90 reales, se darán á 50; también las hay en clases fuertes, todo de hilo puro.

Manteles desde 90 cts. de peseta uno.
Servilletas » 18 reales docena.
Toallas » 2 » una.
Id. turcas » 3 » »

Mantelerías adamascadas grandes y de refresco desde 40 reales una.

En géneros de algodón.

Hay sabanas en fino y fuertes de 8, 9, 10 y 12 cuartas de ancho.

Lienzos blancos y morenos de todas clases á precios increíbles.

Piezas de tela fina para camisolas y chambras que tienen 20 metros las hay á 6, 8 y 10 pesetas pieza.

Gran surtido en ropa blanca para señora y caballero.

Pañuelos de rico hilo, blancos, desde 18 reales docena.

Id. de algodón, 9.

Ricos percales finos para camisolas y chambras á 2 1/2 reales vara.

Buen surtido en colchas blancas, encajes para juegos de cama, telas para colchones y otra infinidad de generos que no van anotados.

NO CONFUNDIRSE

Mayor pral. 51, frente al Corral de Castaño.

Antonino Fernández, de Fuentes de Nava, necesita un oficial de Herrero.

ABONO

Se vende en la posada de Antonio Anaya, Plaza Mayor, 15.

Gran Establecimiento de calzzado

EN PALENCIA.

Calle Mayor principal, número 46,

(frente al Recreo Palentino.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los pies defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS

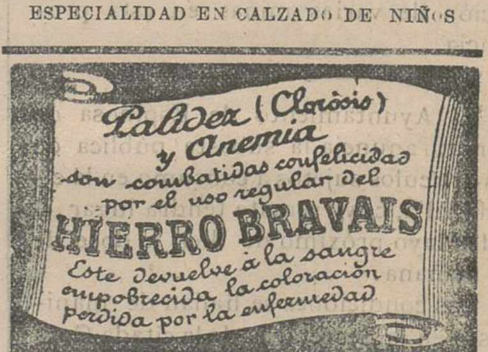

Depósito en todas las principales Farmacias

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris, 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral., 27, Palencia.

M.C.D.2022